

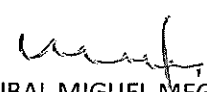
IOSFA

HOSTERIA VILLA GENERAL BELGRANO

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

En Los Reartes, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a los un siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés se establecen las siguientes especificaciones técnicas relacionadas con el combustible, a saber:

1. Que esta hostería no cuenta con capacidad de almacenamiento de combustibles.
2. Que el suministro de gas oil debe realizarse al pié de los surtidores en Estaciones de Servicio habilitadas al efecto.
3. Que el consumo habitual de combustible semanalmente es de 180 litros en temporada alta.
4. Que dicho consumo se reparte en dos vehículos, una combi Ducato para transporte de personal y una camioneta Toyota para traslados varios.
5. Que por el contexto geográfico de esta hostería resulta necesario contratar con una de las estaciones de servicio locales.
6. Que la modalidad de carga es semanal, en surtidor, por vehículo, al pié del surtidor.
7. Que el combustible utilizado debe ser Gas Oil común.



CY (R) ANIBAL MIGUEL MEGA
ADMINISTRADOR UTYRHVGB